



AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LA PAZ
Verter con amor y trabajo

Resolución de 14/2025
Resolución de 14/2025
Del 25 junio al 30 septiembre de 2025

<p>1</p> <p>Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2025</p> <p>Municipio de La Paz</p> <p>Pago de Impuesto Predial</p>	<p>Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, artículo 3 fracción II.</p> <p>Agenda de Simplificación y Digitalización: herramienta de planeación semestral que tiene por objeto fijar las metas de simplificación y digitalización de Trámites y Servicios a cargo de los Sujetos Obligados. Con fundamento en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, los Sujetos de la Ley deberán asegurar la ejecución de las acciones y proyectos transversales en materia de tecnologías de la información y comunicación, mismos que deberán estar alineados a los Ejes de Gobierno Digital, a fin de dar cumplimiento a la Agenda Digital. La Agenda Digital se sustenta en 6 ejes que buscan mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos a través de la adopción e implementación de TIC por medio de 64 estrategias.</p> <p>Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, artículo 3 fracción II.</p> <p>Agenda de Simplificación y Digitalización: herramienta de planeación semestral que tiene por objeto fijar las metas de simplificación y digitalización de Trámites y Servicios a cargo de los Sujetos Obligados. Con fundamento en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, los Sujetos de la Ley deberán asegurar la ejecución de las acciones y proyectos transversales en materia de tecnologías de la información y comunicación, mismos que deberán estar alineados a los Ejes de Gobierno Digital, a fin de dar cumplimiento a la Agenda Digital. La Agenda Digital se sustenta en 6 ejes que buscan mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos a través de la adopción e implementación de TIC por medio de 64 estrategias.</p>	<p>0</p>	<p>Municipal</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>Departamento de Gobierno Digital</p> <p>Tesorería Municipal</p>
<p>2</p> <p>Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación 2025</p> <p>Municipio de La Paz</p> <p>Pago de Agua</p>	<p>Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, artículo 3 fracción II.</p> <p>Agenda de Simplificación y Digitalización: herramienta de planeación semestral que tiene por objeto fijar las metas de simplificación y digitalización de Trámites y Servicios a cargo de los Sujetos Obligados. Con fundamento en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, los Sujetos de la Ley deberán asegurar la ejecución de las acciones y proyectos transversales en materia de tecnologías de la información y comunicación, mismos que deberán estar alineados a los Ejes de Gobierno Digital, a fin de dar cumplimiento a la Agenda Digital. La Agenda Digital se sustenta en 6 ejes que buscan mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos a través de la adopción e implementación de TIC por medio de 64 estrategias.</p>	<p>0</p>	<p>Municipal</p>	<p>Tercer Trimestre</p>	<p>Departamento de Gobierno Digital</p> <p>Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Aclarado y Saneamiento</p>

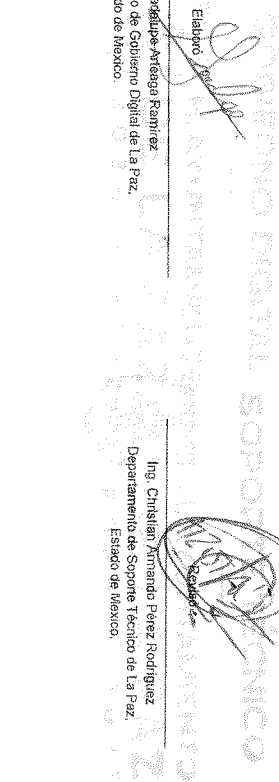
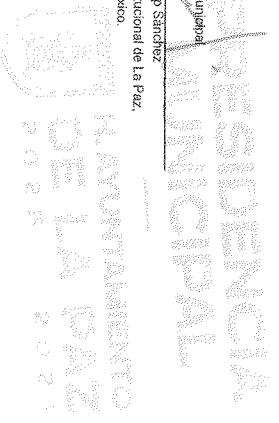
NOTA: Se encuentra en Desarrollo de aplicaciones web en materia de gobierno digital, a través del Departamento de Sistemas.

Fuente: Departamento de Gobierno Digital

Presidente (a) Municipal
Lic. Martha Guadalupe Sánchez
Presidencia Municipal Constitucional de La Paz,
Estado de México.

Elaboró:
Lcda. María Guadalupe Artega Ramírez
Título del Departamento de Gobierno Digital de La Paz,
Estado de México.

Ing. Christian Armando Pérez Rodríguez
Departamento de Soporte Técnico de La Paz,
Estado de México.





AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LA PAZ
... Servir con amor y trabajo ...

Municipio de La Paz
Reporte de Avance de los Programas de Trabajo Municipal (Organismos de las Tecnologías)
Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2025

1	Equipo de Computo	37	Regular	Sistema Municipal DIF
2	Equipo de Computo	42	Regular	Organismo Publico Descentralizado OPDAPAS
3	Equipo de Computo	58	Regular	Municipio de La Paz
4	Impresoras Multifuncional	11	Buena	Municipio de La Paz
5	Impresoras Multifuncional	11	Buena	Organismo Publico Descentralizado OPDAPAS
6	Impresoras Multifuncional	11	Buena	Sistema Municipal DIF
7	Servicio de Internet	300/300	Buena	Sinefco (Municipio de La Paz)
8	Servicio de Internet	300/300	Buena	Sinefco (Servicio Municipal DIF)
9	Servicio de Internet	10/10	Buena	Asimetrico (Organismo Publico Descentralizado OPDAPAS)
10	Sistema Patrimonial CREG	1	Buena	Organismo Publico Descentralizado OPDAPAS
11	Sistema (Control de Recursos Gubernamentales)	1	Buena	Municipio de La Paz
12	Sistema Contable PROGRESS	1	Buena	Organismo Publico Descentralizado OPDAPAS
13	Sistema (CREG-Erregra Recepcion)	1	Buena	Municipio de La Paz
14	Sistema DINAMO GRP	1	Buena	Municipio de La Paz
15	Sistema Integral de Gestion Municipal (SIGEM)	1	Buena	Municipio de La Paz
16	Sistema de Informacion Catastral	1	Buena	Municipio de La Paz
17	Sistema de Contabilidad Gubernamental (GTM-SysContGob)	1	Buena	Municipio de La Paz
18	Services en la nube (correo electrónico)	1	Buena	Municipio de La Paz
19	Sistema SIFI nomina	1	Buena	Organismo Publico Descentralizado OPDAPAS

Fuente: Departamento de Gobierno Digital

Lic. Martha Guerrero Sanchez
Presidenta Municipal Constitucional de La Paz,
Estado de Mexico

Lcda. María Guadalupe Arzaga Ramirez
Tulisa del Departamento de Gobierno Digital
de la Paz, Estado de Mexico

Ing. Christian Armando Pérez Rodríguez
Departamento de Soporte Técnico de La Paz, Estado de Mexico

